



MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

LISTA PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LAS PRUEBAS DE CONOCIMIENTO GENERAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACITACION PROFESIONAL PARA PRESTAR SERVICIOS PORTUARIOS DE PRACTICAJE, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 31 DE ENERO DE 2022 DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MARINA MERCANTE.

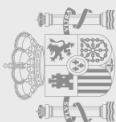
Finalizado el plazo de presentación de solicitudes previsto en el punto tercero de la Resolución de 31 de enero de 2022, de la Dirección General de la Marina Mercante, se informa de lo siguiente:

Primero. Lista de solicitantes admitidos:

- ALARCON NAJERA, Carlos
- ALLACH MOUH, Said
- BAREAS LUJANO, Manuel
- GARCIA AMOR, Saul
- GARCIA ARENAS, Samuel
- GARZON MARTINEZ, Gustavo
- GUERRERO MAURICIO, Francisco
- GUZMAN ESCRIBANO, Juan Carlos
- IRIJOA CHANS, Jorge
- LOPEZ FERRER, Diego Uru
- LOPEZ-MONTENEGRO YBARRA, Antonio José
- MONTANER AVILA, Fernando
- MURONI, Salvatore
- PALOMAR SANCHEZ, Javier
- PONCE CAVANILLAS, Manuel
- SANTOS DE LA PRESA, Rafael
- TAPIA LOPEZ, Alejandro
- VAZQUEZ DOMINGUEZ, José Luis
- VEGA GONZALEZ, Carlos Alejandro

Segundo. Lista provisional de excluidos y motivo de la exclusión:

- **D. Víctor Antonio Marrero Fariña**, deberá justificar el tiempo de mando, aportando la documentación que indique los días de trabajo a bordo y los días de descanso.





MINISTERIO
DE TRANSPORTES,
MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

SECRETARIA DE ESTADO DE
TRANSPORTES, MOVILIDAD Y
AGENDA URBANA

SECRETARIA GENERAL DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

DIRECCIÓN GENERAL
DE LA MARINA MERCANTE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD, CONTAMINACIÓN E
INSPECCIÓN MARÍTIMA.

- **D. Luis Ruyman Sánchez Gutiérrez**, deberá justificar el tiempo de mando, aportando la documentación que indique los buques y días del período de embarque aportado.

Los aspirantes excluidos provisionalmente, disponen de diez días naturales para subsanación de errores existentes.

Tercero. Lugar, fecha y hora de celebración de los ejercicios: Está previsto se celebren los días 29 y 31 de marzo de 2022, a las 10.00 horas, en las aulas del Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas CEDEX, sito en la calle de Alfonso XII nº 3 de Madrid.

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Sr. Director General de la Marina Mercante, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere oportuno.

La Subdirectora General,

Ana Núñez Velasco
(firmado electrónicamente)

